Guayaquil, 28 de Noviembre del 2013 0000010

Señorita
NATALIA ANTONIETA *VITERI SOLINES*
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **VISOLMASTER S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación **LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual, y todas las demás atribuciones que le conceden los estatutos sociales, en ausencia o falta del Gerente.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Décimo Sexto del Cantón de Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 14 de Octubre de 2013, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Noviembre del 2013.

Muy atentamente

SERGIO IVAN CRUZ VERA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el cargo de Presidente de la compañía **VISOLMASTER S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 28 de Noviembre del 2013

Natalia Viteri S.
NATALIA ANTONIETA VITERI SOLINES
C.I.- 0920205861
ECUATORIANA

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.809
FECHA DE REPERTORIO:02/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **VISOLMASTER S.A.,** a favor de **NATALIA ANTONIETA VITERI SOLINES,** de fojas **10.346 a 10.348,** Registro de Nombramientos número **3.349.**

ORDEN: 54809

Guayaquil, 04 de diciembre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE (1) FOJA(S)
Guayaquil, 6-Diciembre-2013

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - CUY. 2013

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador